



Salta, 29 de junio de 2011

Expediente N° 19.083/06

RESCD-EXA N° 378/2011

VISTO:

La Nota que corre a fs. 135 de las presentes actuaciones, mediante la cual el C.U. Juan Antonio Torres eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) perteneciente a la Sede Regional Orán ; y

CONSIDERANDO:

Que el C.U. Juan Antonio Torres mediante Resolución del Consejo Superior N° 583/10 fue designado como Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Semiexclusiva en idéntica asignatura.

Que mediante RESD-EXA N° 256/10, el mencionado docente asume las funciones propias del cargo a partir del 04/04/11.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión de fecha 10/05/11, aconseja: "... 1) *Aceptar la renuncia presentada*
 2) *Agradecer los servicios prestados oportunamente...*"

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/06/11, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

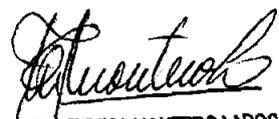
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 04/04/11, la renuncia elevada por el C.U. Juan Antonio TORRES, D.N.I. N° 24.654.494, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS-REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) perteneciente a la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al C.U. Juan Antonio TORRES, los servicios oportunamente brindados en el mencionado cargo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: C.U. Juan Antonio Torres, Departamento Personal de la Facultad, Sede Regional Orán. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa